



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



D 174 / 19-20

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Salud Pública ha considerado expediente D 174 /19-20 de la diputada Lorden Maria Alejandra Proyecto de Ley "Reproducción .Consolidando la regionalización perinatal y regulando las condiciones obstétricas neonatales esenciales" y, por los fundamentos que se detallan a continuación, aconsejan su Aprobación


Fundamentos

Del análisis del proyecto en tratamiento surge la importancia de la aprobación . Asimismo este proyecto se encuentra en consonancia con otros de esta temática que fueron exhaustivamente estudiados y debatidos en los últimos años.

Presidente: DIP MARIA ALEJANDRA LORDE (P) 

Vicepresidente: DIP ADRIAN URRELI (P) 

Secretario/a: DIP LUCIA PORTOS (P)

Vocales: DIP ROSIO ANTINORI (P) 

DIP MARICEL ETCHECOIN MORO (A)

DIP ANAHI SILVINA BILBAO (P) 

DIP MARIANA LARROQUE (P) 

DIP LISANDRO BONELLI (P) 



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



D 174/ 19-20

DIP PABLO GARATE (P)

DIP JULIO PEREYRA (A)

DIP MARIA ALEJANDRA MARTINEZ (P)

DIP GUILLERMO KANE (P)

DIP FLORENCIA SAINTOUT (P)

La reunión de comisión se llevó a cabo con la presencia de once (11) Diputados.

Sala de comisión , martes 12 de noviembre 2019.-

Dr. IGNACIO GARATEANO
Relator Comisión de Salud Pública
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.